Los entes locales ya pueden presentar proyectos que fomenten la transformación y modernización del sector turístico catalán

- **Las iniciativas serán financiadas a través del Programa Extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en los Destinos en el marco de los fondos Next Generation UE**
- **Este Programa define 8 categorías de destinos turísticos que deben actuar sobre 4 ejes: sostenibilidad, eficiencia energética, digitalización y competitividad**
- **Se asigna una inversión mínima de entre 1 y 10 millones de euros, dependiendo de la tipología de destino**

Viernes, 30 de julio de 2021.- Desde hoy y hasta el próximo 20 de septiembre los entes locales de Cataluña pueden presentar proyectos dirigidos a fomentar la transformación y modernización del sector turístico a través de la sostenibilidad y la digitalización.

Estos proyectos se financiarán a través del Programa Extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en los Destinos, que tiene una duración de 3 años y está dotado con 1.858 millones de euros. Para este 2021 se destinarán 660 millones de euros entre todas las comunidades autónomas.

Según la directora general de Turismo, Marta Domènech, **"tenemos que aprovechar los fondos de recuperación europeos para transformar el sector turístico catalán y hacerlo avanzar hacia la sostenibilidad y la digitalización"**. **"Estos recursos son una gran oportunidad para recapitalizar el país en un momento en el que se necesitan proyectos competitivos que deben elaborarse desde la responsabilidad y el rigor y con capacidad de enlazar con el tejido productivo"**, añade la directora general.

Ejes para avanzar hacia la transformación y sostenibilidad de los destinos turísticos

Para llevar a cabo estos planes de sostenibilidad turística, se han identificado 8 categorías de destinos a los que corresponde una inversión mínima:

Subcategoría de destinos	Inversión mínima
Gran destino urbano	10M€
Sol y playa muy internacionalizado	5M€
Destino urbano	2M€
Ciudad con identidad turística	
Sol y playa mixto/estacional	
Rural costero	1M€
Espacios naturales terrestres	
Destinos rurales de identidad turística	

Las actuaciones subvencionables para cada una de estas categorías giran en torno a cuatro temas:

Oficina de Comunicació
Pg. Gràcia, 105, 7a
premsa.emc@gencat.cat
Tel. 93 484 9351 / 93 484 9746

Actuaciones en el ámbito de la transición verde y sostenible: este eje comprende actuaciones de reconversión urbana, esponjamiento de edificaciones, rehabilitación de edificios, restauración ambiental, gestión de espacios naturales, acciones de implantación de economía circular y actuaciones de adaptación al cambio climático.

Actuaciones de mejora de eficiencia energética: aquí se incluyen actuaciones de eficiencia energética, incluyendo las de mitigación del cambio climático, actuaciones orientadas a la reducción de la energía requerida para proporcionar productos y servicios turísticos limitando la contaminación por carbono y estimulando la transición hacia energías renovables, así como actuaciones de movilidad sostenible.

Actuaciones en el ámbito de la transición digital: este eje comprende aquellas actuaciones que faciliten la mejora continua de los procesos incluidos en la cadena de valor turística mediante la utilización de la tecnología.

Actuaciones en el ámbito de la competitividad: aquí encontramos todas aquellas acciones de creación de oferta, mejora de producto, creación de equipamientos y todo lo relacionado con la mejora de la gestión del destino.

El Programa Extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos se enmarca en los fondos Next Generation UE, concretamente en el Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico.

Para más información, consultar este enlace.

Síguenos en las redes

- Twitter: @turismecat | @empresacat | @treballcat
- Youtube: https://www.youtube.com/turismecat

Oficina de Comunicació
Pg. Gràcia, 105, 7a
premsa.emc@gencat.cat
Tel. 93 484 9351 / 93 484 9746